

**Asamblea General**

Distr. general
8 de abril de 2004
Español
Original: inglés

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Tema 112 de la lista preliminar*

Planificación de programas**Proyecto de marco estratégico para el período 2006-2007****Segunda parte: plan por programas bienal****Programa 21****Refugiados de Palestina****Índice**

	<i>Página</i>
Orientación general	2
Subprograma 1. Enseñanza	3
Subprograma 2. Salud	4
Subprograma 3. Servicios sociales y de socorro	5
Subprograma 4. Microfinanzas y microempresas	6

* A/59/50 y Corr.1.



Orientación general

21.1 La Asamblea General en su resolución 302 (IV), de 8 de diciembre de 1949, estableció el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) como entidad separada dentro del sistema de las Naciones Unidas y le encomendó la tarea de continuar prestando asistencia para socorrer a los refugiados de Palestina. Desde que empezó su labor en 1950, el OOPS se ha convertido en el mayor organismo operacional en el Oriente Medio, y ha demostrado su capacidad de adaptar y mejorar sus programas en función de los cambios en las necesidades de los refugiados y de los acontecimientos ocurridos en la región. El OOPS está dispuesto a continuar su labor durante el bienio 2006-2007 de conformidad con los mandatos trienales que recibe de la Asamblea General, el más reciente de los cuales es la resolución 56/52, de 10 de diciembre de 2001, en que la Asamblea prorrogó el mandato del OOPS hasta junio de 2005.

21.2 El OOPS depende directamente de la Asamblea General. El examen general de los programas y actividades del Organismo está a cargo de su Comisión Asesora, compuesta por diez miembros, entre los que se cuentan representantes de los principales donantes del Organismo y de los gobiernos de acogida.

21.3 Los objetivos estratégicos del OOPS para el bienio 2006-2007 son mantener su inversión en los recursos humanos de los refugiados palestinos, respaldar el desarrollo social y económico de sus comunidades, y proporcionar socorro y apoyo específicos a los refugiados que se encuentran en circunstancias especialmente difíciles. El Organismo también proporciona asistencia de emergencia a las comunidades de refugiados vulnerables que se encuentran en situaciones de peligro extremo. Desde 2000 el Organismo ha prestado asistencia de emergencia a más de 1,2 millones de refugiados afectados por el conflicto en el territorio palestino ocupado, además de los servicios que presta normalmente a los refugiados. El OOPS tiene previsto seguir prestando esos servicios mientras sea necesario. Si persiste o se intensifica el conflicto en el territorio palestino ocupado, el empeoramiento de las condiciones económicas de los refugiados, las restricciones a la circulación de bienes, la prestación de servicios y la libertad de circulación de los funcionarios, y las grandes exigencias que suponen las operaciones de emergencia para el personal afectarán la prestación de servicios a los refugiados. Si se reanudan las conversaciones de paz y se logra alcanzar un acuerdo, podría pedirse al Organismo que asumiera nuevas funciones.

21.4 Durante 2006-2007, y a título excepcional, el OOPS también prestará servicios a los pobres que no son refugiados y que viven en las comunidades de refugiados, conforme a la práctica establecida. Bajo la responsabilidad del Comisionado General, el OOPS aspira a lograr sus objetivos continuando la prestación de un conjunto seleccionado de servicios de enseñanza, salud, socorro, asistencia social y microfinanzas a los refugiados palestinos que reúnen las condiciones necesarias para recibirlos. Los refugiados palestinos inscritos que reúnen esas condiciones se encuentran en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, y según las proyecciones efectuadas sumarán alrededor de 4,4 millones de personas en 2006. Las cuestiones de género siguen siendo una de las principales preocupaciones del OOPS en todas las esferas de su programa, y en 2006-2007 el OOPS extenderá los importantes avances logrados en esta esfera perfeccionando sus prácticas de incorporación de una perspectiva de género. Una de las actividades fundamentales a este respecto es la elaboración y aplicación de una estrategia de género para todo el Organismo durante el bienio 2004-2005, mediante la que el OOPS espera obtener logros precisos en 2006-2007.

21.5 Los refugiados palestinos dependen del Organismo para recibir un conjunto de servicios básicos para su bienestar. El Organismo, que depende por completo de contribuciones voluntarias para aplicar sus programas, y que en los últimos años ha tenido que hacer frente a una insuficiencia crónica de financiación, mantendrá una gestión eficiente, racionalizará los costos y seguirá planificando estrategias y evaluando programas, según proceda, a fin de preservar la calidad y el alcance de sus servicios destinados a una población de refugiados en rápido crecimiento. Con el fin de captar la atención de la comunidad internacional para, entre otras cosas, garantizar que se cubran las necesidades de financiación y de los programas del OOPS, el Organismo está planeando organizar una importante conferencia internacional en junio de 2004, cuyo anfitrión será el Gobierno de Suiza. Asimismo, a principios de 2004 el Organismo preparó un plan estratégico quinquenal (2004-2008) en que se señalaban las actividades y recursos necesarios para mejorar los servicios y rehabilitar la infraestructura. En todas las esferas de los subprogramas, incluidos la enseñanza general, la formación profesional y técnica, la salud maternoinfantil, la prevención de enfermedades, el alivio de la pobreza y las microfinanzas, el Organismo ha tratado de lograr que los resultados del programa se ajusten a los objetivos y compromisos establecidos por el sistema de las Naciones Unidas, a saber, los objetivos de desarrollo del Milenio y la Plataforma de Acción de Beijing, junto con los conceptos y las estrategias de la Organización Mundial de la Salud (OMS). El OOPS seguirá esforzándose por ajustarse a ellos a lo largo del período 2006-2007.

Subprograma 1

Enseñanza

Objetivo de la Organización: atender las necesidades básicas de los niños y jóvenes refugiados palestinos en materia de enseñanza y mejorar sus oportunidades de educación y empleo.

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Mantenimiento de la calidad de la enseñanza impartida a la población de refugiados de Palestina en todos los niveles	a) i) Tasa de aprobados en el ciclo de enseñanza básica ii) Número de nuevos centros de enseñanza u otras instalaciones de infraestructura construidos o renovados iii) Número de personas de diversas categorías (personal docente y no docente) que trabajan en el programa de educación y han recibido capacitación
b) Adaptación y mejora de los contenidos de los cursos y planes de estudios tanto en los programas de enseñanza general como en los de enseñanza técnica en respuesta a los cambios registrados en los países de acogida	b) Porcentaje de los planes de estudio que se ha adaptado o mejorado respecto del número total de modificaciones necesarias
c) Adaptación y mejora del contenido de los cursos y planes de estudios de las instituciones de formación profesional en respuesta a la evolución de los mercados	c) Porcentaje de los planes de estudios que se ha adoptado o mejorado respecto del número total de modificaciones necesarias

Estrategia

21.6 La estrategia para lograr el objetivo consiste en:

- a) Apoyar a las escuelas para asegurar que todo niño palestino que tiene derecho a ello tenga una plaza en la escuela, donde reciba una enseñanza de calidad, y mejorar los servicios que se prestan en los centros de formación profesional y técnica a fin de mejorar las oportunidades de empleo;
- b) Mantener un entorno que fomente el aprendizaje y satisfacer las necesidades que plantea el crecimiento natural de la población de refugiados mediante la mejora y construcción de instalaciones y el perfeccionamiento de los conocimientos y las competencias del personal docente y de capacitación del Organismo;
- c) Cultivar las relaciones de trabajo con los ministros de educación a fin de disponer de tiempo suficiente para responder a los cambios que se produzcan;
- d) Asegurar que se modernicen los equipos, las herramientas y el material educativo;
- e) Asegurar que se mantenga un total equilibrio en materia de género en las escuelas del OOPS.

Subprograma 2 Salud

Objetivo de la Organización: atender las necesidades básicas de los refugiados de Palestina en materia de salud y mejorar el estado general de salud de su comunidad.

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Reducción de la tasa de mortalidad infantil y materna por causas prevenibles relacionadas con el embarazo y el parto, prestando particular atención a la reducción de la mortalidad neonatal	a) Porcentaje de partos asistidos por personal capacitado
b) Reducción de las tasas de morbilidad, discapacidad y mortalidad por enfermedades transmisibles y no transmisibles	b) i) Mantenimiento de una tasa de inmunización superior al 95% respecto de las enfermedades para las que existen vacunas ii) Porcentaje de nuevos casos detectados de enfermedades no transmisibles a los que se ha dado tratamiento
c) Mejora de la sostenibilidad ambiental en los campamentos de refugiados	c) Porcentaje de viviendas de refugiados con conexión a sistemas subterráneos de alcantarillado en los campamentos de refugiados
d) Armonización de las políticas sanitarias y las normas relativas a los servicios con las de las autoridades del país de acogida	d) Número de acuerdos de cooperación y programas conjuntos suscritos con las autoridades del país de acogida

Estrategia

21.7 La estrategia para lograr el objetivo consiste en:

- a) Concentrarse en integrar los diversos aspectos de la atención desde una perspectiva de la atención primaria de salud, haciendo especial hincapié en la reducción de los factores de riesgo y la gestión de los grupos de alto riesgo;
- b) Reformular el programa especial de lucha contra las enfermedades no transmisibles y prevenir y controlar la anemia ferropénica a fin de mejorar el efecto de esos programas en la salud de los grupos destinatarios;
- c) Seguir invirtiendo en la capacitación y el perfeccionamiento del personal sanitario;
- d) Estrechar los vínculos con las partes interesadas para contribuir a movilizar nuevos recursos, mejorar la eficiencia y la eficacia en función de los costos y evitar la duplicación de esfuerzos.

Subprograma 3 Servicios sociales y de socorro

Objetivo de la Organización: apoyar a los refugiados de Palestina más desfavorecidos desde el punto de vista socioeconómico y facilitar su autosuficiencia.

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
a) Mejora de las condiciones de vida y mayor prontitud en la distribución de ayudas en efectivo y alimentos entre los refugiados que tengan derecho a ello	a) i) Porcentaje de viviendas rehabilitadas en relación con las necesidades detectadas ii) Porcentaje de casos en que las ayudas en efectivo y los alimentos se han distribuido a tiempo
b) Mejora del bienestar de los refugiados palestinos más desfavorecidos	b) i) Número de empleos creados o mantenidos mediante el programa de apoyo comunitario de microcréditos (préstamos con garantía colectiva, préstamos en condiciones favorables, capacitación mediante el aprendizaje, etc.) ii) Número de personas discapacitadas que recibieron rehabilitación directa en centros comunitarios de rehabilitación

Estrategia

21.8 La estrategia para lograr el objetivo consiste en:

- a) Proporcionar ayuda alimentaria a los refugiados palestinos y rehabilitar sus viviendas para atender sus necesidades básicas y permitirles mantener un nivel de vida razonable, y mejorar su acceso a las oportunidades socioeconómicas y los servicios de rehabilitación de la comunidad para facilitar su autosuficiencia;

b) Continuar las actividades de fomento de la capacidad, entre otras cosas, mediante la participación de personal clave en cursos de formación de instructores que se centren en las cuestiones de género;

c) Mantener un registro actualizado de refugiados para seguir de cerca la evolución de la población que reúne las condiciones exigidas para recibir asistencia.

Subprograma 4

Microfinanzas y microempresas

Objetivo de la Organización: mejorar la calidad de vida de los pequeños empresarios y los microempresarios, crear y mantener empleos, reducir el desempleo y proporcionar oportunidades de generación de ingresos a hombres y mujeres necesitados mediante el acceso al crédito.

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
a) Mayores oportunidades empresariales y de generación de ingresos	a) i) Cuantía de los préstamos concedidos ii) Número de préstamos concedidos
b) Desarrollo de la capacidad microempresarial de la mujer	b) i) Número de préstamos concedidos a empresas de propiedad femenina ii) Saldo pendiente de los préstamos concedidos a mujeres

Estrategia

21.9 La estrategia para lograr el objetivo consiste en ofrecer una gama de productos crediticios autofinanciados lo suficientemente amplia como para cubrir las necesidades financieras normales de los microempresarios. Estos productos llegarán a la comunidad empresarial mediante una red cada vez mayor de sucursales en cada región para asegurar que todas las zonas con una población significativa de refugiados palestinos tengan acceso a los créditos del programa. Todas las sucursales trabajarán sobre la base de la recuperación de los gastos institucionales y sólo se crearán nuevas sucursales allí donde la demanda haga posible la existencia de operaciones crediticias autofinanciadas.

Mandatos legislativos

Resoluciones de la Asamblea General:

302 (IV)	Asistencia a los refugiados de Palestina
56/52	Asistencia a los refugiados de Palestina
58/95	Asistencia a los refugiados de Palestina y apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente